

San Ramón de la Nueva Orán, 1 5 OCT 2014

## Expediente Nº SO-19.144/14.-

## VISTO:

La Resolución Nº 342/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución Nº 517/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2º de la Resolución Nº 342/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Prof. Víctor Hugo Serrano, presenta nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituida por Dora Mendoza, Hugo Lidoro Juárez y Eusebio Atanacio Méndez, como titulares; Pablo Mendoza, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNITERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

Ad Referéndum del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 342/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Introducción a la Fisica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituido de la siguiente manera:

- Ing. Dora Mendoza
- Ing. Hugo Lidoro Juárez
- Prof. Eusebio Atanacio Méndez
- Téc. Pablo Mendoza (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

he



LIC. ELENA CHOROLOGIE DE DURAN DIRECTIRA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA